

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2024

Doctor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA

Correo: notificaciones@gha.com.co

Dirección: Avenida 6ª Bis No. 35N - 100 Oficina 212

Valle del Cauca - Cali

Referencia: RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
Radicado proceso ordinario: 05001310501420230013400
Demandante: MARIA DEL CARMEN LOAIZA VALENCIA

En atención al derecho de Petición radicado ante Colfondos por medio de correo electrónico de esta AFP del 18 de septiembre del 2024 con el que pretende: El pago de las costas judiciales liquidadas y aprobadas dentro del proceso en referencia.

Con el fin de atender su solicitud se informa que está en proceso de provisión y el pago se realizará directamente a la cuenta judicial del JUZGADO CATORCE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN; a través de la constitución de depósito judicial del Banco Agrario, novedad que también le será notificada una vez procesado el pago.

Con atento y cordial saludo,

Atentamente,



Luz Angela Tovar Guerrero

Coordinadora de Procesos

Vicepresidencia Jurídica y de Relacionamiento.

Realizado por: AMRODRIGUEZ

Aprobado por: JVALERO